



LISTA DE TRASLADOS

(Arts. 233 de la Ley 1437 de 2011 y 110 del Código General del Proceso¹)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE	QUE CORREN
1	700013333006 2013-00320-00	Acción Popular	Cesar Manuel Borré Montes	Julio Hernán Arbeláez Gómez, Sociedad Hickman & Cia. S. en C., Constructora 2A S.A.S., Municipio de Coveñas	Solicitud de medida cautelar consistente en: "Ordenar suspender de forma inmediata, la licencia de construcción y los trabajos que se desarrollan en el predio y/o lote de terreno distinguido con nomenclatura urbana Calle 14 No. 8A-1865, en el sector de la Primera Ensenada de Coveñas, también identificado con Código Catastral 10200190015000 o 01-02-0019-0015-000"	Tres (3) días	20, 21 y 22 de octubre de 2014

SE FIJA: El 17 de octubre de 2014, a las 8:00 a.m.

SE DESFIJA: El 17 de octubre de 2014, a las 6:00 p.m.

JESSICA ANDREA RINCÓN SOLÓRZANO
Secretaria

JESSICA ANDREA RINCÓN SOLÓRZANO
Secretaria

¹ Aplicable conforme a la Ley 1564 de 2012 "Por medio del cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones" en los aspectos no regulados por la Ley 1437 de 2011, ello, atendiendo a la providencia de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado del 25 de junio de 2014, C.P. Enrique Gil Botero, Radicado No. 25000-23-36-0002012-00395-01.

